



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12787 12/05/2020 28920

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno está trabajando con el sector de la automoción para identificar aquellas medidas propuestas por el sector que pudieran ponerse en marcha en el menor tiempo posible.

Así, con independencia de los fondos de los que se pueda disponer para ejecutar el Programa de Reconstrucción de la Unión Europea, del que el sector de automoción será un protagonista principal, hay ya actuaciones que se están desarrollando en el marco de apoyo a la financiación industrial.

Así, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de un Marco de Apoyo a la Financiación de la Industria que cuenta entre otras acciones, con unos programas de financiación gestionados directamente:

- Programa REINDUS: financiación con préstamos a largo plazo (10 años, los 3 primeros de carencia) y bajo tipo de interés (1% en la convocatoria de 2019) para la adquisición de activos fijos industriales. Dotado con 400 millones de euros en 2020, para todo tipo de empresas (incluyendo las del sector automoción).
- Programa ACTIVA_Financiación: apoyo a proyectos para la transformación digital de la empresa industrial, mediante préstamos a largo plazo a tipo cero. Dotado en 2020 con 25 millones de euros.
- Programa apoyo a proyectos de I+D+i del sector manufacturero: préstamos a largo plazo a tipo cero para empresas industriales que incorporen la innovación como proceso continuo en su empresa. Financia proyectos de I+D así como la innovación de procesos y organizativa. Dotado en 2020 con 50 millones de euros, de los cuales se prevé destinar una partida específica para el sector automoción de 15 millones de euros.



Se trabaja sobre la redacción de estas convocatorias para incorporar mejoras posibles tanto presupuestarias como en las condiciones de las líneas de forma que se apoye al sector de automoción en alguna de las solicitudes que vienen realizando. La convocatoria de estos programas es inminente.

Complementariamente a estas líneas, y dentro de las medidas adoptadas para ayudar a las empresas industriales durante la crisis de la COVID-19, se ha habilitado la posibilidad de aplazamientos de cuotas de los préstamos que vencen durante los 6 meses siguientes a la declaración del estado de alarma. De este sistema se ha beneficiado intensivamente el sector automoción, con 88 préstamos ya concedidos al sector, con un saldo pendiente de 300 millones de euros.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo también dispone de otros programas para impulsar la digitalización, el crecimiento y la competitividad de las empresas industriales de nuestro país, como es el caso de los programas ACTIVA Industria, ACTIVA Ciberseguridad, ACTIVA Crecimiento.

También se trabaja en el impulso a la cadena de valor industrial de las baterías, fomentando la participación de empresas españolas en un proyecto de interés común europeo IPCEI (de Important Projects of Common European Interest) en consorcio junto a otras empresas de la Unión Europea.

Además, el programa MOVES Proyectos Singulares apoya la innovación en proyectos y tecnologías de sistemas de propulsión de baterías y pilas de combustible.

En cuanto a las medidas de estímulo a la demanda para la adquisición de vehículos de bajas emisiones, está previsto que tenga continuidad el plan Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (Programa MOVES), gestionado por las Comunidades Autónomas.

El programa MOVES busca fomentar la movilidad sostenible a través de cuatro tipologías de actuaciones: Adquisición de vehículos de energías alternativas; implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos; implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas; e implantación de medidas contenidas en planes de transporte al trabajo en empresas.

Este programa, en su convocatoria del año 2019, estuvo dotado con 45 millones de euros. Actualmente se están tramitando las bases para el año 2020.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 JUN. 2020 15:17:26
Entrada 39202



Complementariamente a dicha actuación, y debido a la paralización inducida por la crisis sanitaria de la COVID-19, se está analizando la posibilidad de poner en marcha un plan de fomento de la demanda de vehículos más amplio que el MOVES.

Este programa permitiría facilitar la compra de vehículos nuevos por parte de los beneficiarios, al tiempo que generaría un elevado efecto tractor tanto en otros sectores industriales como en los servicios. Asimismo, favorecería el mantenimiento del empleo en toda la cadena de valor del sector de automoción. La puesta en marcha de un programa de estas características requiere de un análisis detallado de las condiciones de las ayudas y de la interlocución con todas las partes interesadas, industria y agentes sociales.

Madrid, 16 de junio de 2020